ANEXOS

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Bogotá D.C.

Señores
U.A.E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaria General
Bogotá D.C.

Referencia: **Proceso de Contratación Bajo la Modalidad de Mínima Cuantía. No. XX de 2024**

De acuerdo con los documentos que conforman mi propuesta, ofrezco proveer la totalidad de los productos/ servicios que trata la **Selección por Mínima Cuantía. No. XX de 2024,** cuyo objeto es **"XXXXXXXX"**

Que acepto el alcance de los productos especificados en la invitación publica,

Que el plazo de ejecución del contrato será:

Que conozco y he estudiado las especificaciones y demás documentos de la Mínima Cuantía. No. XX de 2024 y acepto todos los requisitos en ellas contenidos, como prueba de lo anterior se firma en señal de aceptación el Anexo No. 2.

Que, en caso de ser el adjudicatario, me obligo a otorgar las garantías exigidas en la invitación publica y en la plataforma del SECOP II, por conducto de cualquiera de las compañías de seguros legalmente establecidas en el país y a entregarlas a la UAE Contaduría General de la Nación como requisito de ejecución del contrato, garantías que estarán sujetas a la aprobación de la Secretaría General de la CGN.

Cumplido los requerimientos del contrato, me obligo a dar comienzo a la ejecución de este.

Que ninguna persona o entidad distinta a las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, ni en el contrato que como consecuencia de ella llegue a celebrarse y por ello, sólo compromete a los firmantes.

Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la ley. Y bajo la gravedad de juramento declaro no haber financiado campañas políticas con aportes superiores al 2.5% de las sumas máximas a invertir para un candidato a la presidencia de la Republica.

Que conozco la invitación publica y anexos del proceso de la referencia.

Que toda la información de mi propuesta es veraz y expresamente autorizo a la UAE Contaduría General de la Nación para verificar toda la información incluida en ella.

Que bajo la gravedad de juramento declaro que (…) [Escoger la que aplique]

Opción a) (…) El proponente y cada uno de sus integrantes en caso de Consorcios o Uniones Temporales **no** se encuentra o encuentran reportados en el Boletín de responsables fiscales que expide la Contraloría General de la República, y no haber financiado campañas políticas con aportes superiores al 2.5% de las sumas máximas a invertir para un candidato a la presidencia de la Republica.

Opción b) (…) El proponente y cada uno de sus integrantes en caso de Consorcios o Uniones Temporales **se** encuentra o encuentran reportados en el Boletín de responsables fiscales que expide la Contraloría General de la República.

Que bajo la gravedad del juramento declaro que el proponente, y cada uno de sus integrantes (en caso de Consorcios, Uniones Temporales o Sociedades de Objeto Único) se encontraba (n) a paz y salvo por concepto de obligaciones laborales, aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, a la fecha de iniciación del plazo de presentación propuestas. (Se debe anexar certificación del revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley).

Adjunto la garantía de seriedad de la Oferta la cual cumple con lo establecido en los Documentos del Proceso.

Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en

Persona de Contacto	
Dirección	
Teléfono	
e-mail	

El Proponente

(Nombre, firma y Cargo del funcionario autorizado para firmar)
C.C. No. _____ de _____
NIT No. _____

ANEXO N.º 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proceso No. ***XXX de XXX***

Comentado [LG1]: *Diligenciar el numero del proceso*

OBJETO DE LA CONTRATACION

XXXXXXXXXXXXXXXX

Comentado [LG2]: *Diligenciar el objeto*

El proponente deberá conformar su propuesta de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas:

Item	*Requerimientos Mínimos Obligatorios*	*Cumple o No Cumple*
1.	***ALCANCE***	
	Adquisición de impresora de Carnés a doble cara, insumos de impresión y software para la generación de los Carnés de la U.A.E Contaduría General de la Nación, transferencia de conocimiento y soporte técnico de garantía por el término de tres (3) años	
2.	***ESPECIFICACION DE PRODUCTO Y/O SERVICIO***	
2.1	***CARACTERÍSTICAS ESTÁNDAR***	
	· Resolución de impresión de 300 dpi (11,8 puntos por mm) *· Memoria flash de 2 GB* *· Tamaño de la imagen: 1006 x 640 píxeles* *· Calibración automática de la cinta* *· Conectividad USB 2.0 y Ethernet 10/100* *· Recipiente de entrada con ajuste automático y capacidad para 100 tarjetas (30 mil)* *· Recipiente de salida con capacidad para 100 tarjetas (30 mil)* *· Alimentación de tarjeta manual con panel frontal LED*	
Item	*Requerimientos Mínimos Obligatorios*	*Cumple o No Cumple*

	· *LCD gráfica a color* · *Tres luces indicadoras de estado de la impresora tricolor* · *Conector de seguridad Kensington®* · *Etiqueta NFC para Print Touch, para ayuda y acceso a documentos de la impresora en línea* · *Autenticación de la impresora al host* · *Cifrado de datos* · *Garantía limitada de tres años para la impresora y el cabezal de impresión*	
2.2	***ESPECIFICACIONES DE IMPRESIÓN***	
	· *Método de impresión de transferencia térmica mediante sublimación de tinta directamente en la tarjeta* · *Impresión a todo color o monocromática* · *Impresión simple faz o doble faz* · *Impresión de borde a borde en material CR-80 estándar* *Rendimiento de impresión (tarjetas por hora) en función de la impresión por lotes* · *con conectividad USB.* · *900 tarjetas por hora en impresión monocromática de una cara.* · *200 tarjetas por hora en impresión YMCKO de una cara.*	
Item	***Requerimientos Mínimos Obligatorios***	***Cumple o No Cumple***
	· *140 tarjetas por hora en impresión YMCKOK de doble cara.* · *450 tarjetas por hora en impresión monocromática de doble cara.*	
2.3	***ESPECIFICACIONES DE MATERIAL*** ***(La impresora está diseñada para funcionar solo con las cintas y tarjeta Carné genuinas de la marca, Las cintas deberían en un cartucho reciclable fácil de cargar)***	

	• ***Cinta de impresión Ribbon*** *Color (cián, magenta, amarillo, negro, superpuesto) - 58 mm x 99 m* • *YMCKO de 200 impresiones* • ***Tarjeta Carné Calibre 30 mil 104523-111*** • *Tipo de producto: Tarjeta de identificación* • *Nombre del producto: Premier Card* • *Línea de productos: Premier* • *Color: blanco* • *Material: Cloruro de polivinilo (PVC)* • *Paquete de 500 unidades*	
2.4	***Características de funcionamiento de la Impresora***	
	• *Temp. de funcionamiento* • *De 59 °F a 95 °F/De 15 °C a 35 °C* • *Temp. de almacenamiento* • *De 23 °F a 158 °F/De -5 °C a 70 °C* • *Humedad operativa 20 % a 80 % sin condensación* • *Almacenamiento de materiales — Temperatura de almacenamiento: de 41 °F a 77 °F/de 5 °C a 25 °C* • *Humedad: del 35 % al 65 % sin condensación*	
Item	***Requerimientos Mínimos Obligatorios***	***Cumple o No Cumple***
	• *Especificaciones eléctricas • Alimentación de CA monofásica con conmutación automática* · *Espectro de funcionamiento: 90 V a 132 V de CA y 190 V a 264 V de CA RMS* · *Rango de la frecuencia: 47 Hz a 63 Hz* • *• FCC Clase A*	
2.5	***CARACTERISTICAS FÍSICAS***	

	· *Doble faz (DUPLEX)* *10,2 in Al x 6,2 in An x 18,4 in P* *258 mm Al x 157 mm An x 468 mm P* · *Dispositivo de rotación de tarjetas para la impresión de doble cara* · *Contenedor de rechazo de 10 tarjetas estándar para impresoras de doble cara* · *Cubierta con cerradura* · *Peso 9,7 lb (4,4 kg)*	
2.6	***CAPACIDADES DE INTERFAZ Y DE COMUNICACIÓN***	
	• *USB 2.0 Estándar* • *Ethernet 10/100 incorporado Estándar*	
2.7	***SOFTWARE PARA DISEÑO DE CARNÉ***	
	• *Software de diseño de tarjetas fácil de aprender y con infinidad de características que facilita el diseño de tarjetas de fidelización, tarjetas de regalo, tarjetas de identificación y más.* • *Licencia vitalicia del software*	
2.8	***ESPECIFICACIONES Y OPCIONES DE CODIFICACIÓN***	
Item	***Requerimientos Mínimos Obligatorios***	***Cumple o No Cumple***
	• *Codificador de banda magnética: ISO 7811 (nuevo y precodificado; pistas 1, 2 y 3;* • *coercitividad baja y alta; banda en el reverso y el anverso con impresoras de doble cara) ** · *Kit de integración para codificadores sin contacto de terceros (ZIP Pocket)** · *Codificador RFID UHF EPCglobal Gen 2* • **Opciones configurables en el lugar*	
2.9	***CONTROLADORES DE IMPRESORAS***	

	·*Indicadores del estado de la impresora codificados por color para el operador* · *Extracción del panel negro y controles para* • *paneles de cintas especializados con vista previa de la imagen* · *Función de configuración para limitar el acceso de los operadores para la modificación de los ajustes de la impresora y la calidad de la imagen* · *Configuración avanzada de la impresora, ajustes de seguridad y características de diagnóstico*	
3	***SOPORTE TÉCNICO PARA LA IMPRESORA ADQUIRIDA***	
3.1	*Los software adquiridos con la impresora deben ser instalados por el proveedor y puestos en marcha por el mismo dando la transferencia de conocimiento correspondiente.*	
3.2	***SOPORTE EN SITIO:*** *será realizado en las instalaciones de la U.A.E. Contaduría General de la Nación, dentro de las cuatro (4) horas siguientes a la apertura de la solicitud. El soporte técnico deberá ser por tres (3) años.*	
3.3	***SOPORTE TELEFÓNICO O DE CONEXIÓN REMOTA:*** *será realizado dentro de la siguiente (1) hora a la apertura de la solicitud. Este servicio no debe tener limitación en el número de llamadas o duración de la llamada.*	

FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL:
CÉDULA:
EMPRESA:
NIT:

ANEXO No. 3A

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito _____ (Use la opción que corresponda, **según certifique** (el Representante Legal o *el Revisor Fiscal*), identificado con __, en mi condición de (***Representante Legal* o de Revisor Fiscal**) de (**Razón social de la compañía**) identificada con Nit __, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _ _____ certifico que se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los _____() del mes de_de 2024.

FIRMA

_ _____
C.C. No.
T.P. No. (Cuando certifique el Revisor Fiscal)

En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación.

En caso de no requerirse de revisor fiscal, este anexo deberá diligenciarse y suscribirse por el representante legal de la compañía, certificando el pago efectuado por dichos conceptos en los periodos antes mencionados.

ANEXO No. 3 B
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CERTIFICACIÓN PERSONA NATURALES

El Suscrito _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____expedida en_, obrando en mi propio nombre y representación declaro bajo la gravedad de juramento que actualmente me encuentro vinculado al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión), así como el personal a mi cargo que lo requiere.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003.

La presente se expide a los , () del mes de_____de 2024

FIRMA_____

NOMBRE _____

C.C. No. _____

ANEXO No. 4
CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

Bogotá D.C._____

Señores
U.A.E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaria General
Bogotá D.C.

REF: SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. ____

Apreciados Señores:

Los suscritos,_____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de (nombre o razón social del integrante) y (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL para participar en el proceso de mínima cuantía de la referencia, cuyo objeto es: _por lo tanto, expresamos lo siguiente:

La duración de esta unión temporal será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato, de acuerdo con los términos establecidos en los artículos 60 y 61 de la Ley 80 de 1993.

1. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE TÉRMINOS Y EXTENSIÓN COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN LA (%) (2) EJECUCIÓN DEL CONTRATO (1)

1. Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.
2. El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los miembros, debe ser igual al 100%.
3. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria
4. El representante de la Unión Temporal es (indicar nombre), identificado con la cedula de ciudadanía No. , de_____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

5. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección _____
Teléfono_____
Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en_, a los_días del mes de__de 2024.

Nombre

firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes

ANEXO No 6
REGISTRO DE BENEFICIARIO CUENTA – SIIF

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
NIT	**CC**
NATURALEZA JURÍDICA	
CIUDAD	PAÍS
TELÉFONO:	FAX:
E-MAIL:	
DATOS ENTIDAD BANCARIA DONDE TIENE SU CUENTA NOMBRE DE LA ENTIDAD:	
NUMERO DE LA CUENTA: AHORROS ☐ CORRIENTE ☐	
RESPONSABLE DE SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	
NOMBRE: FIRMA:	
INCLUIDO EN EL SIIF POR FECHA	DATOS CONFIRMADOS POR FECHA

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO NO TIENE VALIDEZ SIN LA FIRMA.

ANEXO 7
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

U.A.E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

1. Bogotá D.C.

Doctor(a):
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Secretaria General
U.A.E CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Calle 26 No. 69 - 76
Edificio Elemento Torre 1 (Aire) Piso 15
Código Postal: 111071
Bogotá D.C.

Proceso de Contratación: *Prestación de servicios XXX de 202**

Yo, XXXXXXXXXXXXX identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, manifiesto que:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la U.A.E. Contaduría General de la Nación para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. Manifestamos bajo la gravedad del juramento que no estoy en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés alguno, así como ninguna otra limitación de nuestra capacidad jurídica para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación No. XX de 202.*
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación No. XX de 202 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.*
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.
En constancia de lo anterior firmo este documento a los XX días del mes de XXX de 202, en la ciudad de Bogotá D.C.*
Reciba un cordial saludo,

XXXXXXXXXXXXXXXXXXX
C.C.XXXXXXXXXXX
Contratista

ANEXO 8

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y ACEPTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, ENTRE LA U.A.E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y CONTRATISTA

CONSIDERACIONES:

Que el presente Acuerdo de Confidencialidad tiene como finalidad establecer el uso y la protección de la información entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – U.A.E. CGN (PARTE REVELADORA) y el contratista (PARTE RECEPTORA Y/O PRODUCTORA) ().de manera verbal o escrita, durante su relación contractual con la U.A.E. CGN, dando cumplimiento al numeral de acuerdos de confidencialidad de la norma NTC-ISO 27001 Seguridad de la Información.

De conformidad con lo anterior y con el propósito de proteger la Información confidencial que han iniciado a intercambiar, LAS PARTES de este acuerdo se someten a las siguientes:

ESTIPULACIONES

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. El objeto del presente acuerdo consiste en fijar los términos y condiciones bajo los cuales las partes mantendrán la confidencialidad de los datos e información intercambiados entre la U.A.E. CGN (PARTE REVELADORA), y () (PARTE RECEPTORA Y/O PRODUCTORA)obligándose a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, comunicar, utilizar y/o emplear la información con persona natural o jurídica, en su favor o en el de terceros, que reciban de la otra parte y en consecuencia a mantenerla de manera confidencial y privada y a proteger dicha información para evitar su divulgación no autorizada, ejerciendo sobre esta el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger información confidencial de su propiedad.

CLÁUSULA SEGUNDA. DESTINACIÓN. La información sólo podrá ser utilizada para el normal desarrollo de la relación contractual. Adicionalmente sólo podrá reproducirse dicha información confidencial si ello resulta necesario para cumplir tal finalidad y solo podrá darse a conocer a aquellos contratistas que tengan necesidad de conocerla para la mencionada finalidad. En caso de que se les entregue información confidencial a dichos contratistas, se les debe advertir su

carácter confidencial y se les deberá enterar de los términos de este Acuerdo, los cuales deben aceptar y adherir antes de recibirla.

CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

La información confidencial no puede ser utilizada por la PARTE RECEPTORA Y/O PRODUCTORA en detrimento de la PARTE REVELADORA o para fines diferentes a los establecidos en el presente Acuerdo ya que sólo podrá utilizarse en relación con los temas que se desarrollen en el contexto de este acuerdo de confidencialidad.

La PARTE RECEPTORA Y/O PRODUCTORA no distribuirá, publicará o divulgará la información confidencial a persona alguna, guardará absoluta confidencialidad, incluso después de terminado el contrato de trabajo respecto a: procedimientos, métodos, características, bases de datos, claves de seguridad, suministros, software, metodologías de cualquier índole, valores de bienes y servicios, información técnica, financiera, económica o comercial de la U.A.E. CGN que hayan surgido dentro de la relación contractual.

Parágrafo 1º.- El incumplimiento de esta obligación no sólo es causal de terminación de la relación contractual existentes entre las partes, sino que podría conllevar a iniciar acciones disciplinarias y/o judiciales en contra del Contratista por los perjuicios materiales e inmateriales que cause.
Es obligación del Contratista, devolver inmediatamente a la terminación de su contrato los procedimientos, métodos, características, bases de datos, claves de seguridad, suministros, software, metodologías de cualquier índole, valores de bienes y servicios, información técnica, financiera, económica o comercial de la U.A.E. CGN que haya recibido para poder ejecutar su labor de acuerdo con lo establecido en la Ley 594 de 2000, Ley 951 de 2005, Ley 1712 de 2014 y el Decreto 1080 de 2015.

CLÁUSULA CUARTA. PROPIEDAD. La PARTE RECEPTORA por este acto acusa recibo y acuerda que toda información confidencial de la PARTE REVELADORA es propiedad exclusiva de ésta, y que se revela únicamente con el propósito de facilitar a LAS PARTES el desarrollo de los temas de que trata este Acuerdo.

La información confidencial de la PARTE REVELADORA deberá ser tratada como tal y resguardada bajo este aspecto por la PARTE RECEPTORA, durante el término que se fija en el presente acuerdo a partir de la fecha en que se entregue la información.

Ninguna parte adquirirá derechos de propiedad o disposición respecto de la información suministrada por la otra parte.

CLÁUSULA QUINTA. CUSTODIA. LAS PARTES garantizan que aplican las mismas medidas de seguridad razonables para evitar divulgación, fuga o uso no autorizado de información confidencial o patentada y aceptan que protegerán la

información confidencial de cada una, de la misma manera y en el mismo grado en que protegen su propia información confidencial.

CLÁUSULA SEXTA. CONCORDANCIA CON LA LEY. Además de la normatividad mencionada, cada parte debe observar y cumplir con todas las leyes, ordenanzas, órdenes, reglas y regulaciones de todas las agencias gubernamentales, nacionales, que tengan jurisdicción en lo relativo a las conversaciones y el uso de cualquier tipo de información que se obtenga como resultado de este Acuerdo.

CLÁUSULA SÉPTIMA. DURACIÓN. Este Acuerdo de confidencialidad tendrá una duración indefinida, es decir, se mantendrá en el tiempo, así la relación contractual entre las partes haya finalizado, pues su incumplimiento causará perjuicios a la U.A.E. CGN y le dará derecho a cobrar la cláusula penal establecida por el sólo hecho de su incumplimiento y sin perjuicio de las acciones judiciales del caso por los perjuicios causados.

El presente Acuerdo terminará cuando las partes de común acuerdo así lo decidan y manifiesten por escrito.

CLÁUSULA OCTAVA. MODIFICACIÓN. El presente Acuerdo puede modificarse únicamente mediante acuerdo suscrito por todas LAS PARTES en el presente Acuerdo de Confidencialidad.

En constancia, se firma en Bogotá, a los __ días del mes de _____ del año 2024

SECRETARIO GENERAL **CONTRATISTA**

ANEXO No. 9
CUADRO DE EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO DEL PROPONENTE

			Valor del Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valor del Contrato en Salarios Mínimos
Objeto	Contratante	No. De Contrato				